

Bases:

1) Temática y técnica:

El tema a ser abordado es la figura de Julio Sosa y el Tango, desde una perspectiva Canaria. La técnica será libre, los proyectos deberán ser reproducibles de acuerdo a la técnica elegida en el formato y tamaño que se indicará.

2) Participantes:

Deberán ser ciudadanos del departamento de Canelones, mayores de 15 años. Se podrán presentar propuestas tanto a nivel individual como también de forma colectiva ambas modalidades deben tener la capacidad técnica para poder desarrollarlo en la fachada planteada.

No podrán presentarse aquellas personas que tengan cualquier forma de vínculo directo con los miembros del jurado, ya sea por consanguinidad o por razones, de manera probada, supongan implicancias de tipo ético.

3) Dimensiones y ubicación del Mural:

El espacio destinado es la fachada del espacio cultural de Las Piedras ubicado en calle Lavalleja sin número entre B. Y Ordoñez y Avda. Artigas, frente al Municipio.

Medidas, adjuntar foto, tipo de material a pintar (detallar).

Se ponderará la integración de las aberturas a la pintura del mural.

4) Realización del Mural:

La ejecución de la obra seleccionada deberá realizarse en los plazos fijados, en el lugar indicado y de acuerdo al proyecto seleccionado por los autores del proyecto.

5) Materiales:

El Gobierno de Canelones y Municipio de Las Piedras se comprometen a cubrir los materiales fungibles para la realización del mural –sujeto a la disponibilidad y variedad de los comercios de plaza- hasta la suma de \$10,000 (pesos uruguayos diez mil), así como también los materiales inventariables (escalera, andamio, etc) dentro de sus posibilidades.

6) Premio:

Se entregará por parte de la organización un único premio consistente en \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) que será abonado en la ceremonia de inauguración de la obra seleccionada y terminada a satisfacción del jurado.

7) Jurado y selección:

Compuesto por tres miembros:

Un integrante del concejo municipal, un integrante del Área de Patrimonio y un integrante por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes. Su fallo será inapelable y podrá declarar desierta la convocatoria si considera que los proyectos presentados no revisten la calidad suficiente para su realización, así como sugerir ajustes o modificaciones puntuales a la propuesta que resulte seleccionada, previo acuerdo con el/los creador/es. Tendrá también potestades para detener la ejecución del mural si entendiere que su factura no se ajusta a la del proyecto seleccionado, inhibiendo al artista de percibir el premio correspondiente. El jurado podrá resolver cualquier situación no prevista en estas bases.

8) Presentación de los trabajos:

Cada participante podrá presentar un trabajo en forma personal y/o dentro de un

colectivo. La misma deberá ser una obra inédita.

Las carpetas –que se identificarán con seudónimo- deberán contener material gráfico de calidad imprescindible para la lectura y estimación de proyecto -Formato A4-, así como también todas las apoyaturas visuales o conceptuales (fotografías, dibujos, textos, etc) que entendieran necesarios. Además en sobre cerrado identificado con el mismo seudónimo deberán adjuntar:

- datos personales completos del o los autores, incluyendo correo electrónico, teléfonos y fotocopia del documento de identidad.

- ficha técnica de la obra presentada: materiales, dimensiones, técnica, etc.

Los trabajos que no fueron seleccionados como ganadores, podrán ser retirados en la oficina de Cultura de Las Piedras dentro de los 30 días de comunicado el resultado del presente concurso. Luego de esa fecha no se dará lugar a reclamo alguno.

9) De los derechos de autor:

El/los autores cederán de forma gratuita los derechos de la obra seleccionada para su reproducción, distribución y comunicación pública. Los concursantes se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas ni reclamación alguna por derecho de imagen. La realización y la obra definitiva podrán ser gravadas y/o fotografiadas y podrán ser reproducidas y/o expuestas por la organización a través de la prensa, televisión, internet o cualquier tipo de publicación producida o no por el Gobierno de Canelones.

10)Plazos:

Presentación de proyectos: desde el lunes 31 de Octubre desde las 10 hs, hasta el lunes 14 de noviembre a las 15 hs en la oficina de Cultura de Las Piedras (Lavalleja, entre B y Ordoñez y Avda Artigas, frente al Municipio)

Comunicación del resultado de selección: Jueves 17 de Noviembre de 2016 a través del sitio web del gobierno de Canelones

Realización del mural: la fecha del plazo de finalización de la obra es el viernes 25 de noviembre.

11) La participación en este concurso implica la aceptación de la totalidad de las disposiciones de estas bases.

12)Bases e imágenes disponibles en: www.imcanelones.gub.uy